

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 046 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha: 07 / 10 / 2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 046 2017 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN ZULUAGA BOTERO	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (46)./chm	04/10/2019	2C, 8T, 1CD
1100133 42 046 2018 00232	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA DOLORES FONSECA DE QUINTERO	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento y fija fecha para audiencia inicial el día 15 de octubre de 2019 a las dos y treinta de la tarde , se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (46)./chm	04/10/2019	2C,2CD S
1100133 42 046 2018 00339	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN RICARDO PAIPILLA G.	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento y fija fecha para audiencia inicial el día 15 de octubre de 2019 a las once de la mañana, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (46)./chm	04/10/2019	1C, 2 CDS
1100133 42 046 2018 00381	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY MARCELA ROJAS OZAPATA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (46)./chm	04/10/2019	1C,3T, 2CDS
1100133 42 046 2019 00011	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE VICENTE PAREDES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (46)./chm	04/10/2019	2C,8T 2CDS
1100133 42 046 2019 00057	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERCILIA PARDO MORALES	LA NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (46)./chm	04/10/2019	2C, 8T, 1CD

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 046 2019 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ERNESTO CASTAÑEDA VARGAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento e admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (46)./chm	04/10/2019	2C,3T, 1 CD
1100133 42 046 2019 00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CLAUDIA CHAPARRO IGUAVITA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento e inadmite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (46)./chm	04/10/2019	2C, 4T, 1CD

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO(5:00) DE LA TARDE


MARIA DEL PILAR CORCHUELO
SECRETARIA
JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ-S.G.

